

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CNS N° 5752 (18-2023)

Acta número cinco mil setecientos cincuenta y dos, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Nacional de Salarios, a las dieciséis horas con quince minutos del veintidós de mayo del dos mil veintitrés. Esta se efectúa, bajo la modalidad presencial en las instalaciones de la Dirección de Asuntos Laborales (Sala de Arbitraje), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social / Centro Comercial Tournón y grabada con la herramienta Zoom, procurando en lo posible que los datos, sean completos de ubicación e intercambio visual y verbal de los señores/as directores/as de forma que, se garantice la integridad de los principios de simultaneidad, colegialidad y deliberación, que conducen a la expresión de la voluntad de este Consejo. Los directores y directoras son conscientes que aún persisten algunas limitaciones para cumplir plenamente con las exigencias indicadas por la legislación para las sesiones de los cuerpos colegiados. La sesión es presidida por el señor Martín Calderón Chaves, en calidad de presidente del Consejo. La sesión cuenta con la asistencia de los/as siguientes directores/as.

POR EL SECTOR ESTATAL: Sandra Mongalo Chang, Eduardo Prado Zúñiga y Luis Fernando Salazar Alvarado.

POR EL SECTOR LABORAL: Dalis Ramírez Zamora, Dennis Cabezas Badilla y Edgar Morales Quesada.

POR EL SECTOR EMPLEADOR: Martín Calderón Chaves y Frank Cerdas Núñez

DIRECTORES/AS AUSENTES: Antonio Grijalba Mata y Marco Durante Calvo, por el Sector Empleador, con la debida justificación.

SECRETARIA: Isela Hernández Rodríguez

INVITADOS: No hay

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del orden del día de la Sesión N° 5752-2023. Aprobación de Acta No. 5751 del 15 de mayo de 2023.

1.Asuntos de Presidencia

- Nota del 17 de mayo de 2023, suscrita por Hazel Valverde Richmond, Gerente del Banco Central de Costa Rica, referida al Proceso de Planificación Estratégica del Consejo Nacional de Salarios
- Programación de proyectos, cooperación técnica al Consejo Nacional de Salarios

2.Asuntos de Directores y Directoras

3.Asuntos de la Secretaría

- Avance estudio de Estibadores, perfiles ocupacionales y cuadrillas estibadores.

El presidente Martín Calderón Chaves dice: Buenas tardes a todos y todas, damos inicio con la sesión 5752, realizada hoy 22 de mayo de 2023, a las 4: 15 p.m., en forma presencial, en las instalaciones de la Dirección de Asuntos Laborales (Sala de Arbitraje) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Centro Comercial Tournón, con el orden del día propuesto, si están de acuerdo con el orden el día, levantar la mano.

ACUERDO 1.

Se aprueba, por unanimidad, el orden del día de la sesión N° 5752, luego que éste fuera comentado por los señores/as directores/as.

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 5751 DEL 15 DE MAYO DE 2023.

ARTÍCULO 2. Lectura y aprobación del Acta N° 5751 del 15 de mayo de 2023.

ACUERDO 2

Se acuerda por unanimidad aprobar el Acta N° 5751 del 15 de mayo de 2023, con las observaciones de los señores directores. La directora Yalis Ramírez Zamora y el presidente

Martín Calderón Chaves, se abstienen por encontrarse ausentes en la sesión del 15 de mayo de 2023.

CAPITULO III. ASUNTOS DE PRESIDENCIA.

ARTÍCULO 3.

Punto 1. El presidente Martín Calderón Chaves dice: En asuntos de presidencia, tenemos la nota que envió doña Hazel Valverde Richmond, Gerente del Banco Central de Costa Rica, sobre el Proceso de Planificación Estratégica del Consejo Nacional de Salarios, donde nos indica, que tenemos la disposición de los compañeros del Banco Central y textualmente señala:



BC BANCO
CR CENTRAL DE
COSTA RICA
Hazel Valverde Richmond

Gerente

“17 de mayo de 2023

GER-0111-2023

Señor

Martín Calderón Chaves, presidente

Consejo Nacional de Salarios

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En atención al oficio CNS-19-2022, del 3 de mayo, relacionado con la solicitud para que el Banco Central de Costa Rica, brinde colaboración para la elaboración del Plan Estratégico del Consejo Nacional de Salarios, me permito indicarle que estamos en la mejor disposición de apoyarlos en este proceso.

Me permito comunicarle que pueden contactar al señor Edgar Arias Freer, Director de la División de Transformación y Estrategia para coordinar la programación del proceso. Por favor sírvase contactar al señor Arias al correo ariasfe@bccr.fi.cr o la señora Mariela Murillo Víquez del Departamento de Planeamiento y Control de Gestión al correo murillovm@bccr.fi.cr.

Esperamos poder sumar a su proceso de planificación y a la valiosa labor que realiza el Consejo Nacional de Salarios.

Quedamos en la mejor disposición de aclarar cualquier aspecto relacionado con este tema.

Atentamente,



Documento suscrito mediante firma digital.

*Hazel Valverde Richmond, Gerente
Banco Central de Costa Rica*

Copia: Sr. Walter Villalobos Fernández, Viceministro de Trabajo, Área Laboral

Directores y Directoras del Consejo Nacional de Salarios

Sra. Isela Hernández Rodríguez, Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Salarios

Presidencia Banco Central de Costa Rica

División Transformación y Estrategia, BCCR”

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: No sé si lo que procede aquí, es que empecemos a hacer la programación o a poner fecha.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Para los trabajadores del Banco Central, lo primordial es el trabajo, porque en el proceso del plan estratégico hay una serie de trabajo, que se requiere que haya siempre ese trabajo, para apoyo a las acciones que se vayan a tomar, más bien ahí hago la consulta a Isela, sí el departamento tiene gente, tiene personal para apoyar el trabajo del Banco Central, en cuanto a la búsqueda de otros insumos, que se ocupan para la documentación el proceso, porque supongo que la asesoría más que todo, va a ser de acompañamiento, de alguno talleres y por lo tanto se requiere conocer si el departamento podría tener esas posibilidades y lograr el apoyo, por medio de los ingenieros que usted tiene.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Por supuesto, cuando hay una prioridad de este Consejo y en este caso, que va a ser el proceso de planeamiento, entonces nos ponemos a disposición, lo tomamos como prioridad y dejamos otros de lado, entonces en coordinación y aunque pienso que este proceso, va a ser liderado por ellos y serán los que nos indiquen lo que, van a requerir y cómo lo van llevar a cabo. Si claro tenemos a los compañeros de Salarios a disposición, unos 3, que nos apoyen en este proceso.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Yo sé que se va a necesitar mucho tiempo, la carta dice que ellos van a colaborar con nosotros, para hacer el plan del Consejo Nacional de

Salarios, tema del Consejo y lo van a construir, con la conducción profesional de ellos, me parece eso va a ser así y hasta donde yo conozco, estas cosas implican mucho trabajo, mucho tiempo y habrá que hacer un cronograma especializado, para este tipo de trabajo. Entonces creo que hay convocarlos primero, a una reunión, explicarles todo este tema del Consejo y ver como se programa y no sé si la inteligencia artificial, tiene estos procesos como muy tecnologizados, pero siempre han requerido, una participación personal de la gente en estos procesos, porque hay mucho intercambio de opiniones, hay planteamientos, hay hasta dinámicas para ir construyendo y en todo eso, que se tiene que hacer personal, entonces creo que necesitamos una reunión inicial con ellos.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: No sé de qué manera, nos vamos a comunicar con ellos después de este oficio, porque si es vía oficio, a mí me gustaría que les dijéramos, si nos podrían indicar que documentos tendríamos que tener, o investigar, que les parece a ellos con que documentos podríamos empezar, con las tareas o actividades que se van a desarrollar y efectivamente como dice don Dennis, esto se construye incluso con actividades, para lluvia de ideas. Entonces, en ese sentido yo si quisiera que les preguntáramos, ¿para ellos que material sería necesario que nosotros tengamos?.

El director Edgar Morales Quesada dice: Me parece que esa primera reunión, debe servirnos precisamente para eso, para hacer conjuntamente la metodología o al menos los cambios de la metodología y la programación, porque no es lo correcto, que nosotros les hiciéramos la programación apoyando y pudiéramos definir conjuntamente, como seguir el proceso.

El presidente Martín Calderón Chaves dice: Si les parece, le podemos enviar una nota, diciendo que solicitamos una reunión con los dos funcionarios, para poder avanzar con el tema y en esa reunión nos podemos de acuerdo con ellos, para ver que documentación necesitan, que necesitamos nosotros, la disponibilidad para los talleres, el cronograma que necesitan o que tienen previsto. Entonces si están de acuerdo, enviamos esa nota a don Edgar y doña Mariela, para coordinar con ellos y los invitamos a una sesión y podemos darles 2 fechas.

El director Eduardo Prado Zúñiga dice: Primero, agradecerle al Banco Central, la disposición de cooperar con este Consejo y eso se tiene que tomar muy en cuenta, pues es una tarea adicional a las tareas que tienen estos funcionarios en la Institución y que en buena hora que están en disposición de colaborarnos, como así nos lo habían manifestado, cuando estuvieron por acá, eso me satisface. Lo otro es y ustedes lo han comentado acá, para poder elaborar y hacer un proceso de planeamiento estratégico, tenemos que involucrarnos todos, el departamento que tiene Isela, en alguna forma el viceministro, que tiene como responsabilidad este Consejo y nosotros, como los principales actores que tenemos que identificar muchas de

las oportunidades que se van a presentar, las amenazas que van a darse y dentro de eso mirar fortalezas, mirar debilidades para que este Consejo, pueda hacia adelante producir más impacto en la sociedad y en las tareas que le corresponden y muchas de esas tareas, nosotros las hemos valorado como de carácter estratégico, así que en la medida, que son de carácter estratégico, tenemos que planearlas muy bien; entonces creo que ahí los funcionarios del Banco Central tienen, y digo como un librito, porque esto del plan estratégico, es como un librito, usted puede hacer el plan estratégico muy sencillo y puede enumerar los diferentes pasos que tiene, definir las cosas estratégicas, la misión, la visión, los valores, los objetivos, ver que prioridad es tal, como se van a llevar a cabo, como se van a definir, como este Consejo, las va a aprobar, como se va a comunicar y luego como se va a realizar por parte principalmente del Departamento de Salarios y de nosotros como directores, pero lo que sí es importante es que y esa es una de las grandes virtudes de hacer un planeamiento estratégico, es que todo sea muy realista, los objetivos, las metas, las tareas y si contamos con los recursos necesarios, con los recursos financieros, con los recursos humanos y con el tiempo de nosotros como directores. Los planes estratégicos si uno los escribe y hasta que se vuelve a plantear, que hay que hacer otro plan estratégico y se vuelve a acordar, entonces, de nada sirvió la tarea o sea hay que vivirlo, tiene que tener vida, tiene que permear todo el tiempo.

Yo recuerdo en el Banco Central, cuando usted lee la memoria del Banco Central o lee los informes del Banco Central, aluden permanentemente a las cuestiones estratégicas, que la junta directiva definió, las actividades, las tareas que están precisamente ligadas a toda esa misión de la Institución y es lo que yo quisiera que estos funcionarios del Banco Central, nos hagan a nosotros, que podamos hacer un plan estratégico, que lo podamos vivir, que lo podamos aplicar, que puede no ser muy ambicioso, nosotros tenemos que aceptar, yo cuando leí el plan estratégico que tiene actualmente el Consejo Nacional de Salarios, veo cosas que en su momento se debieron de haber pensado más, porque eran bastante difíciles de conseguir, porque ocupa recurso humano y recursos financieros y si eso no está no se puede, entonces me parece que si le debemos de solicitar al Banco Central, que de una vez, nos comience quizás a estructurar como puede ser este proceso, porque ellos lo tienen bien claro, porque hay que iniciar prácticamente, con identificar como decía yo oportunidades, amenazas fortalezas, debilidades, que son los desafíos estratégicos, que tiene este Consejo y arrancar desde ahí y después ir sumando cosas, pero me parece que debemos de arrancar con esas cosas, solicitándole al Banco Central y efectivamente si vamos a tener sesiones, probablemente aparte de las sesiones aquí en el Consejo, que vamos a tener que sacar un tiempito como decía Sandra para esa lluvia de ideas, que va a ser muy interesante y que ellos nos puedan guiar y podamos plasmar un plan estratégico, que sea bien apegado a lo que este Consejo hace y lo que deseamos sea este Consejo gestione hacia adelante. Gracias Martín.

El presidente Martín Calderón Chaves dice: Somete a votación remitir una nota a la Gerente del Banco Central, en la cual se le agradezca la colaboración brindada a este Consejo para llevar a cabo la elaboración del plan estratégico. Además, de que Isela gestione una reunión con los funcionarios del Banco Central, para coordinar los requerimientos que necesiten de parte de este Consejo para dar inicio con la elaboración del plan estratégico.

ACUERDO 3. Se acuerda por unanimidad, remitir nota de agradecimiento a la señora Hazel Valverde Richmond, Gerente del Banco Central de Costa Rica, por la colaboración que se brindará a este Consejo, en el proceso de elaboración del plan estratégico. Además, instruir a la secretaria de este Consejo, para que agende una audiencia ante este Consejo, con Mariela Murillo Víquez y Edgar Arias Freer, funcionarios del Banco Central de Costa Rica, para tratar asuntos y de coordinación previos, a la iniciación del proceso de elaboración del plan estratégico de este Consejo y para que remita la información de este Consejo, el plan estratégico y otros insumos, a los señores Murillo Víquez y Arias Freer, para conocimiento.

Punto 2. El presidente Martín Calderón Chaves dice: El segundo punto, programación de proyectos, cooperación técnica al Consejo Nacional de Salarios, se le concede la palabra a Isela. Al final Gerson le escribió para ver si la otra semana, ¿podríamos tener nuevamente reprogramar el taller, que íbamos a tener la semana pasada?.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Indicó eso, que le diéramos un par de fechas y que, sí podía a fin de mes, él me envió un whatsapp para reprogramar, no le contesté nada, esperando hoy que lo viéramos.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Yo siempre considero necesario, una reunión con la dirección de la OIT, ojalá antes de esa actividad, porque de pronto hay otra excusa, entonces hay que reprogramar esa gente, y yo no sé si la nota se fue o no se fue, pero antes tenemos que tener esa reunión.

El presidente Martín Calderón Chaves dice: La nota ya la revisé y esperamos enviarla ya esta semana.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Entonces condicionar la fecha del evento y como un elemento previo, hablar con la señora Montobbio.

El director Frank Cerdas Núñez dice: Considero importante tener la reunión con la OIT, para aclarar bien los términos y alcances del proyecto, antes de realizar el segundo taller, en el que estaremos determinando las acciones y actividades que incluiremos en el proyecto.

El presidente Martín Calderón Chaves dice: Entonces, decirle a Isela, que envié la nota mañana y decirle a Gerson, que estamos a la espera de tener primero la reunión con la señora Montobbio y posteriormente estaríamos reprogramando la sesión de trabajo con él.

ACUERDO 4. Se acuerda por unanimidad, reprogramar la fecha el taller que se llevaría a cabo el 16 de mayo del 2023, en ocasión de la cooperación técnica al Consejo Nacional de Salarios que brinda la Organización Internacional del Trabajo (OIT), hasta tanto, se haya recibido en audiencia a la señora Elena Montobbio, Directora Oficina OIT, para América, Haití, Panamá y República Dominicana.

CAPITULO IV. ASUNTOS DE LOS DIRECTORES/AS

ARTÍCULO 4.

NO HAY

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA SECRETARÍA

ARTÍCULO 5.

Punto 1. El presidente Martín Calderón Chaves dice: Asuntos de la secretaría. Avance estudio de Estibadores, perfiles ocupacionales y cuadrillas estibadores.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: De estibadores quería hacerles una presentación, sobre la descripción del perfil cada uno de los estibadores en cuadrilla, pero por algún motivo traspapelé la presentación de estibadores y la que les acabo de pasar no es esa, no la vean. Yo quiero hacerles la descripción del perfil, para indicarles porqué llego a ese punto, entonces efectivamente contarles que tenemos la descripción de cada puesto, del misceláneo del portalonero, del winchero, del montacarguista, todos, con tareas, funciones, responsabilidades, requisitos que les ha venido pidiendo el INA, inclusive cuáles cursos llevan, adónde les están pidiendo experiencia y porqué, pero en ese detalle de descripción se las voy a quedar debiendo y para aprovechar el espacio, quiero decirles si hemos podido agregar algo o si ustedes consideran que a la matriz de prioridades del proyecto, nosotros tengamos que agregarle algo a esa que está, previo a la comunicación que tengamos con doña Elena y con don Gerson, porque eso nos permitiría a nosotros ya llevar una matriz más adelantada, yo se las pasé a cada uno de ustedes con ese objeto, de que agregáramos algunas o si del todo no, lo dejamos así.

Con respecto a la nota del Banco Central nos ponemos a disposición de los 2 asesores del Banco Central para darles nosotros los insumos previos, ley, reglamento y entonces si les parece conversamos el tema y me van orientando.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Yo había propuesto, incluso lo cometamos la sesión pasada, que íbamos un poco distorsionados, en cuanto a los objetivos del proyecto, que no los teníamos como muy claros. Yo me había centralizado un poco, en lo que era salario vital y ese salario vital para mí si fuera del caso, hay que corroborar, hay que verificar en las empresas y en las diferentes ramas de la actividad económica sí efectivamente el salario que nosotros estamos consignando en el decreto, se están pagando, situación que podría ser incluso con el Ministerio de Trabajo, con la Inspección, a la que le corresponde hacer esa verificación, pero aprovecharíamos para que en términos del proyecto con la OIT, se pudiera financiar algo para que se pudiera corroborar si se pagan o no se pagan los salarios mínimos, en las diferentes ramas de las actividades económicas. Me parece a mí, que podríamos ampliar un poco la matriz con eso, no recuerdo que estuviera ese punto incluido por ahí, pero es una manera de verificar si efectivamente, lo que nosotros estamos decretando se está pagando y entraría en la parte de salario vital.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Me devuelvo con la parte de estibadores, usted mencionó que estaban mapeando los diferentes puestos, yo quería consultarle porque en realidad si lo vemos en una lógica con experiencia, con la visita que tuvimos a los puertos, dependiendo de lo, que se esté estibando, utilizan un proceso diferente, pero ahí participan puestos de trabajo, entonces en el trabajo, que ustedes están haciendo, están los diferentes esquema de los puestos, que utilizan los puertos y viendo cuáles con los puestos que más o menos califican, para las funciones, que les corresponde para la ejecución de ese proceso?.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Sí

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Porque eso nos permitiría, ver lo que realmente a nosotros nos corresponde, para después amarrarlo con la parte de salarios mínimos.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Sí, esa es la idea, esa descripción del proceso de todo lo que hacen, tanto allá en Caldera como aquí en Limón y nosotros tener la certeza de que efectivamente las 2 funciones, son semejantes en su proceso e inclusive la que hacen en APM.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Sí porque ese es otro pleito, si utilizan más de uno, lo de nosotros es garantizar si los puestos, están pagados de acuerdo a lo que corresponde.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Sí correcto. ¿Sobre estibadores alguno? Nos esperamos a la otra semana que les traiga la descripción detallada.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Para darle a la gente de la ARESEP, el monto que le íbamos a dar del salario, con relación a esos puestos.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Sí exactamente, vinculándolos ya con estos puestos, para que ellos nos hagan los escenarios, ellos están trabajando en eso.

Yo les pasé a ustedes un documento para ir elaborando los términos de referencia sobre la informalidad, recordemos que pedimos un estudio para la informalidad, en realidad este documento que les pasé es como una antesala, de que es lo que pretendemos, cuál es el objetivo de la informalidad, qué ocupamos nosotros, pedirle al consultor que la OIT, ya nos va a facilitar, para este estudio con respecto a la informalidad, entonces es bueno que retomemos este tema, porque es parte de los acuerdos de los estudios de la metodología, en realidad es un documento informal de borrador de construcción, lo que queremos lo dijimos en el acuerdo de la metodología, peros si ustedes gustan agregar. Tenemos eso pendiente.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Con el tema del envío de los insumos a la compañera y compañero del Banco Central, me parece que un insumo importante, que ellos reciban es el plan estratégico que hicimos con la gente del IICA, me parece que ese plan más allá del paronaso que se tuvo, era un plan bien desarrollado, que estuvo bien ejecutado, a mí me parece que estuvo bien, más allá, de que como todo en esta vida no sea perfecto, parece que fue un trabajo importante, a mi criterio con los principios, que tiene que hacerse un plan estratégico de tipo, entonces me gustaría que esto se adjuntara.

Con respecto al plan estratégico que tenemos ahora, frente al proyecto de colaboración de la OIT, a mí me gustaría, por ejemplo, tener la posibilidad de venir hablar un poquito con los muchachos, con el permiso de la jefa, yo tengo algunas cosas, que no me quedan claras, entonces ver cómo podemos planificar, poder llegar hablar con los muchachos y quitarles un poquito de tiempo y que lo que queramos hacer, ajustemos un horario con Isela, para ver esto y sacarlo lo mejor posible y por lo menos yo pediría y que me parece que es importante, que en ese plan estratégico en su proyección, contemple las necesidades de los sectores, que ya

cada sector tenga más o menos esbozadas, algunas necesidades particulares, para ver si se pueden o no se pueden realizar, todo depende de cómo se vaya a organizar. Gracias.

El director Eduardo Prado Zúñiga dice: En lo que Isela refiere al tema de informalidad, todos sabemos que ese es un tema muy importante y en alguna medida crítico en Costa Rica, ya había comentado la vez anterior, por una serie de cosas que son características de este país, por ejemplo, cargas sociales bastante altas, y una serie de elementos que hacen que la informalidad encuentre espacio, depende a veces de las situaciones de los ciclos económicos donde la economía se retrae y sale gente del mercado de trabajo, de gente que requiere hacer alguna actividad, porque tiene una familia, ocupa ingresos y porque tiene que generar algún salario para poder subsistir. A mí me parece bien que la OIT, nos pueda ayudar en este tema, pero sí creo que cuando hablemos, de esos términos de referencia podamos identificar bien y realmente empalmar muy bien, lo que la OCDE ha desarrollado en este tema, porque la OCDE ha avanzado en estudiar y poner como un elemento crítico en los informes económicos de país que hace siempre, como un problema serio de este país y que no logramos avanzar en soluciones, entonces, eso hay que sumarlo para no estar haciendo esfuerzos de parte de un organismo internacional, que pone recursos en una dirección, que no necesariamente es la misma dirección, que otro organismo internacional ha hecho, entonces yo le pediría a Isela, que tenemos que referenciar muy bien, que es lo que la OCDE ha escrito e identificado en el caso costarricense, para que algunos de esos elementos que son susceptibles de investigación, puedan cubrirse dentro de esta colaboración de la OIT, porque todo iría a un mismo fin y que no hayan réplicas de lo que un organismo internacional ha hecho y lo venga a hacer otro organismo internacional.

Alguien en algún momento decía, aquí en Costa Rica estamos llenos de diagnósticos, pero no estamos cumpliendo con lo que, es la parte de tomar acciones o de identificar bien cuáles son esas acciones, para resolver los problemas y la informalidad está precisamente dentro de uno de esos temas que hemos hecho diagnósticos, pero no le hemos identificado buenas soluciones. Entonces, yo pediría que en esos términos de referencia pongamos muy bien en la órbita lo que la OCDE ha hecho ahí, para que sirva de insumo y al mismo tiempo de orientación a esta ayuda de la OIT.

El director Edgar Morales Quesada dice: Para sacarle provecho de alguna manera, pero de nada sirve, porque aquí se repite lo que dice el Banco Mundial, no aquí en el país, que el problema son los salarios, la inversión social, las cargas sociales, en Nicaragua no pagan cargas sociales, en Guatemala tampoco ni en el Salvador y hay mucha informalidad. Lo que sí es importante, es que nos ayude a descubrir, cuáles son los factores estructurales que están haciendo que Costa Rica genere informalidad, que está pasando con el modelo, que solo

apunta a las grandes exportaciones y al capital financiero y tiene al productor nacional mal en todos los ámbitos, en general. El tema de la producción nacional en el vacío, hay que pagar 100 pesos para que venga cada trabajador nicaragüense a Costa Rica, entonces vamos a bajarle a 50 para que vengan más y haya más desempleo en Costa Rica, pero que ayude eso a la otra estructura productiva nacional, si aquí hay cosas de fondo, que van más de que son las cargas sociales, eso es lo que dice el Fondo Monetario, es lo que dice la OCDE y eso es lo que dicen los organismos, hay gente grande que está definiendo.

Entonces que esto nos ayude a ver, cuáles son los problemas estructurales, que están generando ese crecimiento en la informalidad en Costa Rica, que puede ser parte los salarios, pero también la estructura productiva nuestra, en que está fallando por ejemplo, la estructura productiva en el marco empresarial, de la innovación empresarial, de los trabajadores empresariales, entonces creo que es un problema profundo que tenemos que revisarlo y ahí si tienen que entrar otros actores más allá del Consejo el Sector Empresarial, el Sector Político y desde luego el de los trabajadores, para ver como enderezamos lo que está pasando aquí.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Quiero decirles que el objetivo de este estudio técnico, es sobre la relación entre salarios mínimos, cargas sociales e informalidad laboral, cuánto el salario mínimo y las cargas sociales afecta quizás o influye, pero alrededor de este acuerdo que tenemos, tal vez, para este estudio tengamos más intereses de los sectores, que puedan ustedes agregar, ya que se va a pagar a un profesional para que haga el trabajo, pero el objetivo es ese.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Quiero decir que estoy de acuerdo con don Eduardo, en que consultemos y que tengamos presente a la OCDE, me parece que la OCDE nos puede explicar cómo va la informalidad en países como España, de países europeos que están cargados hoy de regímenes informales, pero abiertos a nivel de esclavitud del siglo XXI, yo no los veo en los reportes de ellos, pero se ven día a día, en el mundo noticioso, pero además de la OCDE, creo que tenemos que consultar a la CEPAL, que está más cerca de las actividades nuestras y de América Latina, tiene una gran información al respecto y efectivamente que nos llegue a encaminar, que es informalidad, yo les decía la vez, pasada que yo no conozco un estudio sobre salarios, sobre el pago del salario mínimo que involucre el tema de la informalidad, no sé quién ha construido algo que diga que la informalidad, tiene una incidencia directa sobre el salario mínimo, no conozco un solo estudio, yo decía ese día, que si alguno tiene esos estudios que valdría la pena, pero si conozco estudios que toman no las cargas sociales, la seguridad social de un país como Costa Rica y lo ponen a incidir en el tema de la informalidad y aquí hay planteamientos en este país, que dicen que mucha de la informalidad que se vive aquí es por el pago de la seguridad social y eso es así.

Habría que ver, como discutimos ese tema, bien lo decía Edgar en Nicaragua no pagan eso, en Guatemala no pagan eso, en el Salvador no pagan eso y en Honduras no pagan eso y la informalidad está muy por encima de nosotros, quiere decir que, hay otro factor más importante que el tema de la seguridad social, para disparar la informalidad de un país, eso es lógico, esas son las cosas que tenemos, que investigar nosotros en ese espacio y sí creo que hay que buscar todos los documentos. Claro es que, aquí vienen países de la OCDE y nos dicen, miren es que el decreto de salarios de ustedes es muy grande, tienen que reducirlo, y uno les solicita, enséñeme el suyo, el de Francia y enséñeme el de Australia y son 10 veces más grande que el nuestro, entonces uno no se explica como vienen a pedir cosas aquí, que ellos no han podido todavía resolver. Yo creo que este es un tema, que siempre he dicho estoy esperando que podamos discutir, es un tema que tiene mucho, que ver con la estabilidad incluso de un país, ya no hablemos de sí tiene que ver con el salario, es con la estabilidad de un país, con la estabilidad de su modelo productivo, con la estabilidad de preceptos constitucionales, como la justa distribución de riqueza, con el precepto constitucional de salario digno, que tenemos en este país, entonces tiene mucho, que ver con eso y si veo la mayor posibilidad de tener información al respecto. Gracias

El director Frank Cerdas Núñez dice: El tema de la informalidad es difícil, tiene muchas causas y muchas consecuencias, pero el acuerdo, que había tomado este Consejo en el 2021, fue investigar si existe una relación, y cuál es, entre salarios mínimos, cargas sociales y la informalidad, en el entendido de que un aumento del salario mínimo, no es que va a aumentar el porcentaje de cargas sociales, pero sí el monto absoluto de cargas sociales, y estos dos aumentos podría tener una posible incidencia sobre la informalidad. Nosotros quisiéramos investigar muchas cosas, pero lo que se quiso estudiar aquí en el Consejo, y así fue el acuerdo, fue la relación entre salarios mínimos, cargas sociales e informalidad, y hacia ahí es donde debemos enfocar la discusión y revisar que los términos de referencia vayan hacia ese objetivo. Podemos pedir que se hagan comparaciones, analizar qué está pasando en otros países, qué dice la OCDE, qué dice la CEPAL, qué dice la propia OIT, pero todo que vaya enfocado a ese objetivo.

La idea de este estudio es tomar decisiones, a ver, no pedimos hacer algún estudio nada más para tener un papel con información, todo es para tenerlo como insumo y que el Consejo pueda tomar ciertas decisiones, en este caso sobre la informalidad. De parte de nuestro sector, en 2021 vimos que se podía incluir el dato de informalidad en la fórmula de ajuste, pero al final el acuerdo fue no hacer ningún cambio todavía, no incluir nada de informalidad hasta no tener un estudio al respecto. Entonces debemos enfocar los términos de referencia hacia ese acuerdo y objetivo esperando tener un resultado en esa línea, y cuando ya tengamos esos resultados

entonces sí abrimos la discusión sobre si hay que incluirlo o no hay que incluirlo, y cómo lo incluimos, pues ese era el objetivo cuando se había tomado el acuerdo.

El presidente Martín Calderón Chaves dice: Si les parece que Isela nos envié nuevamente este documento y con todo lo que, se ha recopilado hoy en este análisis, que cada sector lo revise y a más tardar el próximo lunes, estén los temas por escrito, para que Isela los tenga y una vez, que se revise se lo remita a la OIT. ¿Estamos de acuerdo?.

ACUERDO 5. Por unanimidad se acuerda, solicitar a la secretaria de este Consejo, nos remita nuevamente el documento y con lo recopilado hoy en este análisis, que cada sector lo revise y a más tardar el próximo lunes, estén los temas por escrito, para que Isela los tenga y una vez, que se revise se lo remita a la OIT.

El presidente Martín Calderón Chaves dice: Entonces con lo otro acordado, se enviará la nota a la directora de la OIT y con base en la respuesta que nos dé, reprogramamos la reunión con Gerson y si hay algún otro punto para la matriz de tema prioritario para la OIT, que lo tengamos para la otra semana.

El director Frank Cerdas Núñez dice: De acuerdo con todo lo anterior. Nada más sobre lo que decíamos ahorita, que sí teníamos algo adicional para la matriz lo podemos enviar la otra semana, solicito que no quede cerrado el plazo, de forma que si no se envía la otra semana, todavía hay tiempo de incluir temas después. La semana pasada, lo que yo había dicho era que es necesario tener esa reunión previa con ellos y entender mejor el alcance, para saber si puedo proponer algo más, entonces solicito dejar la puerta abierta por si algún sector tiene luego alguna propuesta.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Ya la vez pasada, les había enviado el plan estratégico anterior.

El director Eduardo Prado Zúñiga dice: Con lo que comentaba Frank y lo que con Gerson construimos ese día, yo comenté la semana anterior, conforme yo leo me doy cuenta que es un proyecto sumamente ambicioso y que hay una serie de productos, que se quieren obtener, a veces es muy sencillo decir yo quiero una base de datos, pero una base de datos usted tiene que construirla científicamente e inclusive todos sabemos, que una base de datos para poder administrarla y poder usarla, se tiene que tener sumo cuidado y lo que he comentado es que uno observa, que hay una serie de esos requerimientos, que a ratos se traslapan con cosas, que en este país ha hecho completo o a medias, que debe haber algunas combinaciones con algunas instituciones, yo creo que eso hay que identificarlo muy bien e inclusive con la parte de los

temas y por eso a mí me gustaría la reunión con la representante de la OIT y luego con lo que con base a lo que diga y que tenemos disponible poder determinar, que es realmente lo que se puede hacer y que es lo que sería muy útil para este Consejo, para poder completar algunas de las cosas, que tenemos pendientes y además para poder reforzar parte de temas como el del salario que debe determinarse.

Entonces creo que la revisión debe ir mucho en esa dirección y no se debe decir, que no se vayan a incluir temas adicionales, creo que ahí hay algunas cosas que tenemos que ver y creo que este Consejo muy atinadamente solicitó que la representante de la OIT, pudiera estar acá, porque no podemos estar mapeando actividades y al final de cuentas no sabemos que es lo que nos van a dar, cuánto es el dinero que nos van a dar y que estructuremos bien los productos que requerimos.

El presidente Martín Calderón Chaves dice: ¿Otro tema?

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Estaba viendo el asunto de la ministra de la presidencia, hablando sobre la ley 4.3, y en un determinado momento hizo referencia al Consejo de Salarios, entonces es un asunto, que si viene es cierto nosotros lo hemos definido con claridad, pero en realidad es poca la información que tenemos y lo que yo he visto hasta el momento, es que se habla principalmente por los medios, que están buscando mecanismos paliativos de subir un poquito el porcentaje del decreto; entonces más bien, solicito la posibilidad y por medio suyo Isela, de poder tener un poco de información, por donde anda la situación en la Asamblea Legislativa, sé que la cuestión no está nada fácil, ha habido situaciones en el camino de Fracciones, que se han opuesto y muy probablemente la ley como entró va a salir diferente o no va a salir y más relacionado con lo que está pasando con los 2 temas de seguridad y de la ley 4.3 y es importante que nosotros le tengamos el pulso, porque en cualquier momento, pueda ser que hasta te llamen a vos y te pregunten algo sobre el tema que, no necesariamente lo tengamos claro, hago mención de esto, porque ella explícitamente dijo que eso le correspondía al Consejo Nacional de Salarios.

El presidente Martín Calderón Chaves dice: Estoy al tanto de una moción, que anda dando vueltas, que le agregan ciertas actividades a esta jornada 4.3 dice el párrafo o la frase, según los perfiles ocupacionales que define el Consejo Nacional de Salarios, yo más o menos vi la noticia e inmediatamente llamé a Isela y ya les va a comentar lo que ha estado pasando ahí, pero son textos que todavía no se tienen, puede cambiar en cualquier momento.

El director Eduardo Prado Zúñiga dice: Sugiero un receso para comentar muy preliminarmente estos temas y así poder construir si fuera posible una versión, que podría quedar en actas.

El presidente Martín Calderón Chaves dice: ¿Estamos de acuerdo?

Los señores directores y señoras directores, convienen el receso.

El presidente Martín Calderón Chaves dice: Se cierra la sesión.

A las dieciocho horas se levanta la sesión.

Martín Calderón Chaves
Presidente

Isela Hernández Rodríguez
Secretaria Ejecutiva